

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 28 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, relativa a la instalación que se cita, ubicada en el término municipal de La Rinconada (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3281/2021).

Nuestra referencia: DE/LMCC/JGC.

Expediente:285.310.

REG: 4.179.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Solar Airport PV, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «<», con una potencia instalada de 49,89 MW y ubicada en el término municipal de La Rinconada (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Solar Airport PV, S.L. (B90366725).

Domicilio: Avda. Charles Darwin, s/n, 41092, Sevilla.

Denominación de la Instalación: «Solar Airport PV»

Términos municipales afectados: La Rinconada, Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Finca Santa María de las Lomas.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 99.120 módulos de 575 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-60°/+60°).
- Cableado de distribución de la energía y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalan en la planta treinta unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 1.663 kWh cada una.

- Diez Centros de transformación de 5400 kVA 0,66/30 kV, asociados a los inversores anteriores.

- La planta está formada por 10 bloques de potencia 0,66/20 kV. Cada uno de estos bloques dispone de un skid inversor-transformador, situado en el centro del mismo, alrededor de la cual se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.

- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y tres circuitos de alimentación en media tensión soterrada (feeders) en 20kV, que enlaza los conjuntos o centros de transformación con la subestación eléctrica transformadora de alta tensión 132/20 Kv.

- Subestación Eléctrica de Transformación 30/132 kV de 50 MVA denominada SET Solar Airport PV 132/20 kV.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 56,99 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 49,89 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 50 MW.

Tensión de evacuación: 132 kV.

Punto de conexión: Set Aeropuerto 132 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X 248806.58, Y 4149892.57.

Proyectos técnicos: Proyecto constructivo de «Planta Solar Fotovoltaica Solar Airport PV» Visado núm. 0504/21, de fecha 6 de octubre de 2021, Colegio Nacional de Ingenieros ICAI.

Técnico titulado competente: Don Roberto Melgarejo Martínez de Abellanos, Ingeniero Industrial, Colegiado núm. 1270/483 del Colegio Nacional de Ingenieros ICAI.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son (si se encuentra incluido en el expte):

- Origen: Apoyo núm. 1 (incluido) LAAT 132 kV SET Solar Airport PV 132/20 kV.

- Final: Apoyo núm. 19 132 kV SET Aeropuerto 132KV (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.).

- Tensión: 132 kV.

- Categoría: Primera.

- Longitud: 5.310 metros.

- Tipo: Aérea, simple circuito, 242-A11/39-ST1A (LA-280).

- Frecuencia: 50 Hz.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 28 de octubre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.